

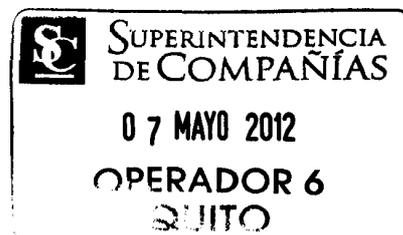
Quito 12 de abril 2012

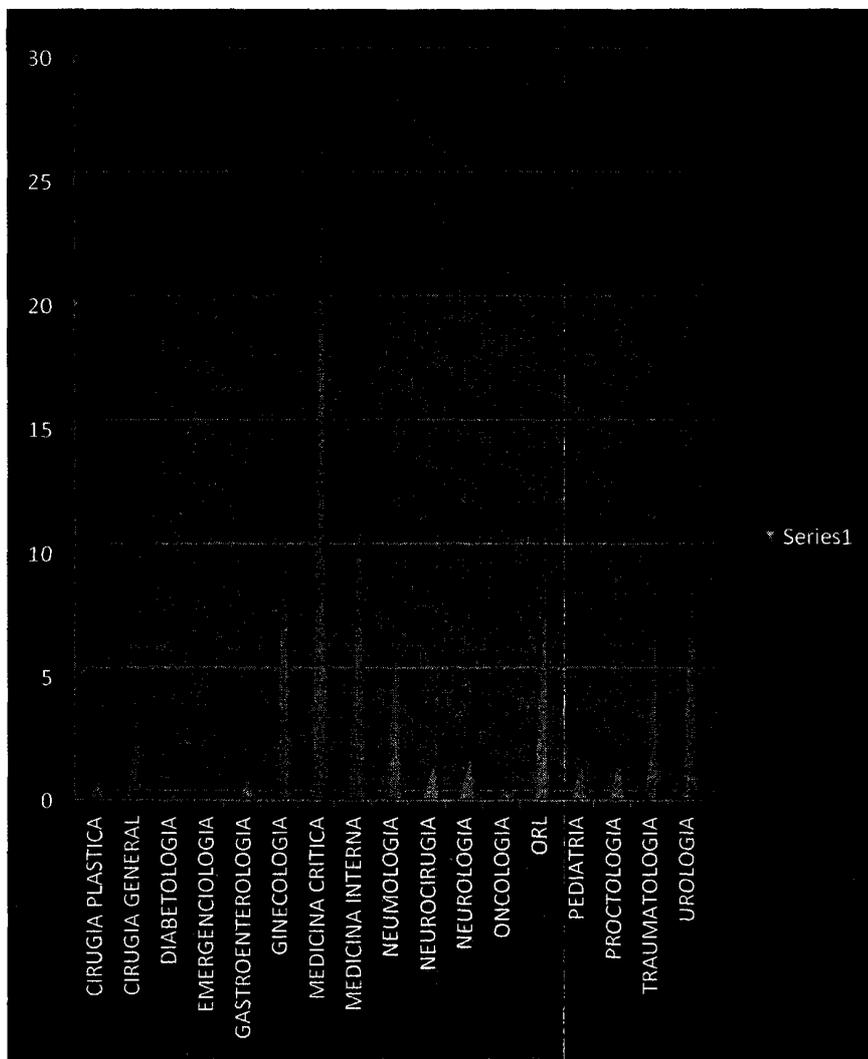
Señores accionistas según lo dispuesto por la ley de compañías y nuestro estatuto, pongo en su conocimiento y consideración el informe de la gestión económico administrativa realizada en el período 2011.

	2011	2010
FACTURADO	430455,91	364362,25
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	15465,58	19835,36
CREDITOS BANCARIOS POR PAGAR	4362,17	14503,37
HONORARIOS PAGADOS	135239,86	107134,79
CUENTAS POR COBRAR	81726,62	

INGRESOS POR ESPECIALIDAD

	ENER	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CIRUGIA PLASTICA	190,09		1020,38		277,78		376,44	401,55		73,61			2339,85
CIRUGIA GENERAL					10485	519,65				983,1	501,4		12489,51
DIABETOLOGIA												311,57	311,57
EMERGENCIOLOGIA								124,46					124,46
GASTROENTEROLOGIA	703,26	48,77		438,84	190,88	389,41		175,93			572,73		2519,82
GINECOLOGIA	662,58	2955	9808,98	2655,27	1680	2509,82	1824,71	4402,16	2255,99	5426,64	2751,98	1356,1	38289,2
MEDICINA CRITICA	4291	41513	15671,32		874,98	29667,84	2004,91	1378,42	618,79			2183,35	98203,7
MEDICINA INTERNA	6350,93	1229,1	3814,75	5430,26	1618,36	6288	3457,01	4239,18	6036,75	1224,36	3654,35	1029,84	44372,89
NEUMOLOGIA	1259,39	926,16	1538,26	1440,87		8764,14	1199,65		1807,85	1365,52	348,12	2262,06	20912,02
NEUROCIRUGIA					1162,32		2570,77					641,98	4375,07
NEUROLOGIA	410,18	108,62	3025,96		354,12	664,02	75,4	263,67	547,21				5449,18
ONCOLOGIA		324,96	187,64				241,63						754,23
ORL	1125,61	3575,8	3252,06	3983,11	2784,16	1090,44	1595,22	3851,55	1661,67	2111,35	1041,5	1577,96	27650,44
PEDIATRIA	1188,93		355,64	290,67		156,33	581,6	1293,41	756,92	174,83			4798,33
PROCTOLOGIA		373,25			1334,34		1140,49	286,98			809,33	950,62	4895,01
TRAUMATOLOGIA	1323,86	1101,1	3063,24	123,37	1194,9	2440,65	2807,59	1347,35	3126,06	4360,43	1849,63	806,26	23544,42
UROLOGIA	3751,5	1949,8	304,04	2060,19	5296,23	112,95	3274,59	4707,1	3146,25	4351,19	1402,43	4764,62	35120,85

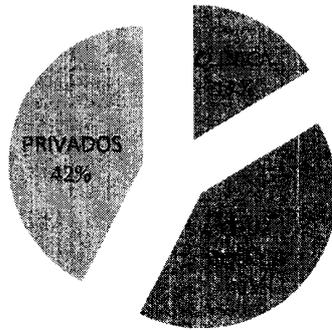




TIPO DE PACIENTE	ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTALES
CLINICA	2881,02		4034	780,27	920,13	33552,1	4145	3702,	4093,1	2419		2306,93	58835,14
CRUZ BLANCA	12074,2	43510	18601,2	8220,39	15507,9	15157,9	12465	3906	4213,3	6522,4	1994,26	5349,58	147523,9
PRIVADOS	11122,9	13854	19625,6	11753,8	12997,5	5291,9	11675	1610	12701	13828,	12268	10467,8	151689,9

26078,1	57365	42261,4	20754,4	29425,6	54002,0	28286	23711	21007	22770	14262,2	18124,3	358049,0
---------	-------	---------	---------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	----------

TIPO DE PACIENTES



IMPUESTOS 2011

SRI	10338,59
SUPERINTENDENCIA CIA	231,55
PATENTE MUNICIPAL	3953,04
1,5X1000	335,45
IMPUESTO PREDIAL	716,45
FUNDACION NATURA	1187,97
IZQUIETA PEREZ	49,78
PERMISOS DE FUNCIONAMINESTO	50,69
REGLAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD	1680
TOTAL	18543,52

PROVEEDORES	MONTO PAGADO	DEUDA	INV.FARMACIA
	72951,99	26656,54	10733,46
EQUIPAMIENTO			
COMPUTADOR	556,56		
SILLA	112,03		
TV LCD 5	2982,65		
CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	369,6		
BISTURI ARMONICO	7000		
MONITOR MULTIPARAMETRO	2200		
PORTA SUEROS	320		
CUNA NEONATOS 2	760		
BOMBA DE INFUSION 2	1344		
TANQUE O2 PORTATIL	313,6		

DESFIBRILADOR	1344
INSUFLADOR/RADIOFRECUENCIA	6000

TOTAL 23.302,44

CREDITOS BANCARIOS

BANCO	FECHA ACREDITACION	VALOR DEL CREDITO	FECHA DE CANCELACION	POR PAGAR
PRODUBANCO	20-May-10	16000	01-Jun-12	4362,17

EMPLEADOS	2011	2010
SUELDO	97730,48	75525,36
13ER SUELDO	6460,35	5236,18
14TO SUELDO	5098,64	2720
IESS (aporte patronal)	7724,9	4901,74
FONDOS DE RESERVA	5368	4057,2
T O T A L	122382,37	92440,48

SERVICIOS

SERVICIOS BASICOS	4396,71
ALIMENTACION	15664,56
	20061,27

Se ha incrementado la facturación en USD. 66.093,66 en relación al año 2010 y se ha cuadruplicado en relación al año 2003. El valor de las deudas a personas naturales y entidades bancarias ha disminuido notablemente, en el año 2004 era de USD. 94756,25 y al momento es de USD 4362.17. Ha existido un incremento en el rubro empleados en USD 29.941,86 en relación al año 2010.

Se ha cobrado a MEDNET la suma de DIEZ MIL DOLARES, quedando un saldo por cobrar de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 53/110 DOLARES, se ha insistido en este pago y esperamos que este se realice en estos días, de acuerdo a ofrecimientos realizados por representantes de esta aseguradora, esta empresa se encuentra negociando sus activos para cumplir con sus obligaciones económicas.

Se firmó convenios con compañías de medicina prepagada SEGUROS KENNEDY, INMEDICAL, TECNISEGUROS (VER ANEXOS).

Se han realizado las adecuaciones técnicas en la clínica y los trámites pertinentes para lograr un convenio con el IESS, al momento nos encontramos en espera de la inspección.

CONCLUSION:

La clínica no mantiene al momento demandas legales o juicios, pues se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, permisos de funcionamiento (Municipales, Ministerio de Salud Pública, Comisaria ambiental) impuestos, obligaciones laborales y patronales.

Se realizó la entrega formal de los consultorios número 7 y 11, mediante escriturización, notarización y registro de la propiedad, con lo que esta administración da por concluido y resuelto este complejo problema, finalmente el edificio clínica GALENUS se encuentra dentro de las normativas legales municipales.

Me encuentro satisfecho con el trabajo realizado, aunque queda mucho por hacer, nuestra empresa ha crecido, contamos con un sistema administrativo contable probado, he logrado renovar todas las unidades hospitalarias, equipar la unidad de terapia intensiva, adquirir equipos quirúrgicos que han permitido atender pacientes críticos y realizar intervenciones quirúrgicas de alta complejidad.

Se debe planificar de urgencia un proyecto de ampliación empresarial, es el momento de hacerlo pues si no damos este paso corremos el riesgo por una parte de no ser competitivos y por otra parte de que no se otorguen los permisos de funcionamiento de la clínica y de los consultorios, ya que la ley de discapacitados exige que existan todas las facilidades de accesibilidad como son rampas y ascensores. Si no se realiza este requerimiento será el principio del fin de esta empresa y de este edificio.

Si se realiza la construcción e instalación de ascensor, la clínica debe invertir en la construcción de 6 unidades hospitalarias en el 4to piso, lo que permitiría ordenar y aislar los servicios de medicina crítica y cirugía ambulatoria, pues contaríamos con un total de 10 unidades hospitalarias, 3 unidades de terapia intensiva, 1 unidad de hospital del día. Para llevar a cabo este proyecto existe el financiamiento bancario, pues nuestro cumplimiento con entidades crediticias han hecho que tengamos ya una línea de crédito lista, bajo la garantía hipotecaria del subsuelo propiedad de la clínica con el Banco del Pichincha.

PLAN PROYECTO.

PROYECTO

	COSTO TOTAL USD	61% ALICUOTA EDIFICIO	VALOR A FINANCIAR USD
ASCENSOR	80000	48800	43.800
6 UNIDADES HOSPITALARIAS	39966	COSTO POR UNIDAD HOSPITALARIA 6,666	39966
			81766

Finalmente Dra. Rocío Quisiguiña deseo expresar públicamente mi respeto, consideración y gratitud por la colaboración valiosa e incondicional prestada a esta administración, agradezco a todos los accionistas que depositaron su confianza en mi y a todos los médicos que con sus pacientes y conocimientos permitieron el desarrollo y fortalecimiento de esta empresa, hoy concluye mi período administrativo de ocho años y comienza un nuevo ciclo en esta empresa, son necesarias ideas nuevas, personas con nuevos desafíos y proyectos.



Dr. Diego Navarrete Andrade.

